



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2    MODIFICACIÓN    ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO    RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>106</b>
FECHA DE APROBACION
<b>21-09-2015</b>
ROL S.I.I.
<b>3339-202</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/375-14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2665 de fecha 01-12-2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El Permiso de Edificación N° 127/95
- G) El Permiso de Ampliación N° 125/96
- H) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 721/96
- I) La Recepción Definitiva N° 911/96

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSION para el predio ubicado en calle/avenida/camino MANANTIALES N° 1440 CS 626 , Lote N° \_\_\_\_\_ , Manzana \_\_\_\_\_ Localidad o Loteo MANANTIALES , Sector URBANO , Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
  - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
  - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: CAPITULO 6 TITULO V OGUC.
- Plazos de la autorización especial: NO APLICA

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MARTA MARÍA MAGDALENA ZUÑIGA ROSSELOT		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MARTA MARÍA MAGDALENA ZUÑIGA ROSSELOT		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
ANA TUMA DIAZ		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
ANA TUMA DIAZ		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 5.533.881	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 55.339	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 55.339	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2136	FECHA	21-09-2015
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

**Superficie Casa N° 626**

Existente = 95,81 M2  
 Presente Ampliación = 47,6 M2  
 Total = 143,41 M2

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

**JLZ/--/LEG/leg**

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-375/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

**AT. N°: 03001 / 14/10/2014**



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO P.U.C.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y**  
**URBANIZACIONES**